

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 8 DE SANTANDER

**CVE-2020-7690**    *Notificación de sentencia 207/2020 en juicio verbal 638/2020.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 8 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2), a instancia de JOSÉ ANTONIO DOCAL, SL, frente a REALIZA STEEL, SL, en los que se ha dictado sentencia de fecha 8 de octubre de 2020, contra el que cabe recurso de apelación.

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a REALIZA STEEL, SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 9 de octubre de 2020.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
Marta Terán Rodríguez.

2020/7690